2022-185 ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, once de abril de dos mil veinticuatro.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

En atención a la solicitud allegada el día 19 de marzo de 2024, mediante correo electrónico, se ordena autorizar el pago de título judicial № 460010001854735 por valor de \$1'161.832, a favor del señor LUIS ARTURO CASTELLANOS VARGAS identificado con C.C. 91.427.682 en calidad de demandante.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado 12 DE ABRIL DE 2024, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 033 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 15 DE ABRIL DE 2024 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga.

Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria Firmado Por:
Cristian Alexander Garzon Diaz
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 02
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9ecba1f19307c260883c4b155efc59672fd3f4f8946a3ad103a026b582581d89

Documento generado en 12/04/2024 04:53:23 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica